

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de sobreseimiento de 24 de julio de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta (Huelva).

40. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Moreno Moreno, 75393738-Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo núm. HU/253/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de sobreseimiento de 24 de julio de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2ª planta (Huelva).

41. Denominación social y CIF: Jon Vasco, S.L. B-91331835.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla PS-121/05).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 24 de septiembre de 2009, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 28 de agosto de 2006, de la Dirección General de Pesca, recaída en el expediente sancionador núm. PS-121/05, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

42. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Ricardo Dias Martínez, 2434389960.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla SE/0010/09).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de septiembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

43. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Arnaldo do Rosario Nunes Queteiro, 9016098.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca núm. 1322/09 (Delegación Sevilla SE/0251/09/PS).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de octubre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

44. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Ruiz Peralta, 24071388-W actuando en nombre y representación de Domingo Villanueva Fernández, 30394376-Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: DS-4605/08.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la acreditación de la representación que ostenta para actuar en nombre del interesado.

Plazo: 10 días para la cumplimentación del citado requerimiento, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n (Sevilla).

45. Nombre y apellidos, DNI/NIF : Juan Luis de la Cerda Vega, 48877536-Y.

Procedimiento/núm. de Expte.: DS-2766/09.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la identificación de la persona firmante, así como de la acreditación de la representación que ostenta para actuar en nombre del interesado.

Plazo: 10 días para la cumplimentación del citado requerimiento, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n (Sevilla).

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de noviembre de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Nombre y apellidos, NIF: Felipe Blázquez Pacheco, 27293124-J. Procedimiento/núm. de Expte.: Forestación, 97/41/00362/00. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de 6.10.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido y modificación de la resolución estimatoria, código 200901808.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, nave 5, Polígono Hytasa (Sevilla).